



**NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2017, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A ANTERIORES OFERTANTES, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).**

Mediante Resolución del Consejero- Delegado 2015/32, del 12 de Noviembre de 2015, se acordó la sustitución del puesto de Presidente de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Publica Permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero-Delegado.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros de la mesa se designaran nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

***RESUELVE:***

***1º.- Convocatoria:***

*Convocar a los miembros designados para el próximo 5 de abril de 2017, a 09,30 horas, en la Sala de Reuniones de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, para la celebración de la mesa en la que se calificará la documentación de carácter general presentada en tiempo y forma por los licitadores y valoración de las nuevas ofertas presentadas.*

*Los miembros designados, en la Resolución del Consejero-Delegado 2015/32, de 12 de Noviembre de 2015, son:*

**Presidencia:**

*D. Francisco González Pérez o persona en quien éste delegue*

**Vocales:**

*D. José Miguel Manrique Gañán*

*D. Eugenio Gómez Aguilar*

*Dª Francisca García Delgado*

*D. José María Pascual Vela*

**Secretaria:**

*Dª Ángeles Pérez Guzmán*



## **2.- Comunicaciones:**

*Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:*

- *Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.*

*En Cádiz, a 3 abril de 2017*

*Fdo.: Francisco González Pérez*

*Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.*

*Firmado en su original*

---